

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 879

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 8 de Mayo de 1908

NO SERÁ VERDAD TANTA BELLEZA

Se ha dicho en los círculos políticos de Madrid, el rumor lo ha recogido algún periódico y lo han reproducido otros de provincias; se ha dicho que conforme al plan de Osma, obedeciente á la idea de ir suprimiendo gradualmente el impuesto de Consumos, tal vez aparezca en los próximos Presupuestos la desgravación del aceite y de la carne....

Si pensamos fríamente, sin entregarnos á expansiones de alegría, y tenemos presentes los milagros que ha hecho la desgravación sobre los vinos, no es seguro que la noticia, aun con grandes visos de certeza, nos alegrase de una manera extraordinaria.

No, ciertamente, porque pudiera parecerse desagradable que se llevara á la realidad tan seductor proyecto; es que no sería completa la satisfacción del país contrituyendo, hasta saber de qué modo habían de compensarse los ingresos de que había de prescindirse: esto, en tanto no se conozca una solución satisfactoria, es posible que asuste.

No ha llegado el caso, no sabemos que haya pasado todo ello de la manifestación de buen deseo de algún Ministro; pero en último caso, más conveniente y práctica que la de los vinos, había de parecer á la opinión en general la desgravación del aceite y de la carne, que favorecería principalmente á las clases menos pudientes.

En tanto que no se llegue al ideal, á la completa supresión del odioso impuesto. Por estos artículos de primera necesidad debió empezar la reforma.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial.)

La salud del Emperador.—El jubileo.—Programa de festejos.—Cambio de Ministros.

Con pertinaz insistencia van extendiéndose los rumores alarmantes respecto á la salud del anciano Emperador Francisco José. En realidad no se podrá negar que algún fundamento deben tener las actuales inquietudes sentidas por el pueblo austriaco. Pero desde luego, ateniéndonos á los informes recogidos en algunos centros oficiales, hay razón para afirmar que estos días no ocurre novedad y todo cuanto se relaciona con la política interior continúa en el estado previsto desde muchos meses. Ahora el Emperador acaba de recibir en su despacho al Presidente del Consejo Sr. Beck, celebrando una conferencia notoriamente prolongada. En todo caso parece un hecho bien evidente que la salud del Monarca, por el momento, no inspira serios cuidados en la corte.

La enfermedad que ha padecido, por efecto de su larga duración, determinó el agotamiento de fuerzas físicas, cuya reposición ya no es posible. Por esto los Médicos incesantemente recomiendan al Emperador que se abstenga de ocuparse en pesados y molestos ejercicios, y particularmente que evite toda ocasión de fatiga. La proximidad de los festejos del jubileo imperial habrá dado motivo á los Doctores para insistir en sus prudentes precauciones, señalando el peligro. Así se explica la alarma que acabamos de observar en la generalidad de las personas para quienes difícilmente pueden reservarse los secretos de la Corte.

Hoy se anuncia de una manera oficial el programa de las fiestas en que ha de ser participante el Monarca. Los Príncipes de la Confederación germánica, con el Kaiser á la cabeza, serán recibidos en audiencia solemne por Francisco José el día 7 del corriente. En la procesión histórica del jubileo, que ha de verificarse el día 12 de Junio, ocupará también su puesto el Emperador, pero para todos los demás números del programa queda excusada su presencia.

Con ocasión de estos festejos, el pueblo de Viena espera las visitas de muchos millares de extranjeros durante el mes de Junio.

Otra versión oficial atribuye al Soberano el firme propósito de honrar con su asistencia todos los actos de mayor solemnidad que se celebren durante el jubileo.

De todas suertes, el programa resulta forzosamente abreviado por causa de la salud del Monarca. Tanto los facultativos de la Cámara imperial como los Archiducos y otros personajes allegados de la Corte, habrían deseado desde luego que Francisco José pudiera tomar una participación más activa en los asuntos del Gobierno, pero la necesidad del descanso se impone, porque es muy posible que el augusto anciano deje de ser una persona cada día más debilitada y achacosa.

En los círculos parlamentarios se anuncia que el antiguo Ministro de la nacionalidad alemana, Sr. Prade, será sucesor de Pechka. Esta vacante debe ser cubierta sin demora, á causa de la situación política y el estado

de las negociaciones pendientes para el arreglo de la cuestión de las lenguas ó dialectos.

Por de pronto la designación del nuevo Ministro habrá de revestir un carácter provisional hasta que con mayor calma, y á consecuencia de otras combinaciones personales, puede quedar resuelto el problema de las razas del imperio.

Viena, Mayo de 1908.

ZERKOE.

REMITIDO

Sobre las Compañías de electricidad.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Sería muy de estimar que mirando, como siempre, su apreciable periódico por los intereses generales de la provincia, tratara de averiguar qué es lo que sucede con el establecimiento de Compañías de electricidad para el suministro de energía á los pueblos.

Porque es tal el cúmulo de las cosas raras que suceden, que bien merece que la Prensa se ocupe de ellas en bien de todos.

Ejemplo:

Una Sociedad de electricidad «Eléctrica del Pusa», trata de llevar su línea á San Martín, Navalucillos y á los Navalmorales: ofrece el suministro á un tanto alzado baratísimo, y comienza á tender su red por estos pueblos.... sin más proyecto, estudio de línea de transporte, ni cosa que lo valga....

En esto, otra Compañía «Renilla y Compañía», cuya Central está en Cobolla, ve lo que hacen los «del Pusa», y.... hacen otro tanto: tendido de red, colocación de palomillas, obras nuevas en la Fábrica, etc., etc.; ofrecimientos de precios en competencia, en fin ¡el disloque!

Y digo yo, decimos muchos interesados en ver en qué paran estas cosas:

¿No hay Jefatura de Obras públicas en la provincia? ¿Han sido aprobados los proyectos de líneas de transporte, los de redes de distribución en esos pueblos con sus cruces por las carreteras, etc., etc?

Tengo noticias de que á alguna, no sé á cual de esas Compañías, fué denunciada por un Peón caminero, por instigación de la otra, pero....

En una palabra, que en la provincia de Toledo parece que no hay nadie que se cuide de estas cosas, y sin otro fin que el de que usted, Sr. Director, vea qué hay de ello, le pongo estas líneas, pues se dá hasta este caso inconcebible; hay pueblos á los que una de esas Sociedades da energía á un tanto alzado mensual de 12 y 14 reales, y estando inmediatos á la Fábrica; y en cambio se ofrece esa energía á mitad de precio á los pueblos más apartados, para llegar á los cuales se necesita un gasto exorbitante....

Deben las Autoridades intervenir, pues, en estas cosas, y la Prensa ayudarlas, para que el campo de Toledo no sea coto donde cada cual, unas y otras Compañías, no hagan lo que se les antoje, y sobre todo obligarlas á unificar sus tarifas en bien de los pueblos.

El día que se revisaran con cuidado los expedientes de concesiones eléctricas, los de líneas de transporte y los de las redes de distribución (que son tres cosas distintas, aunque no lo parecen) tendríamos mucho adelantado, para que el fluido se diera al bajo precio á que tenemos derecho y se vería cómo andan estas cosas en España.

Si tengo la fortuna de que Ud. se interese en este asunto de vital interés, otro día le enviaré unas cuartillas respecto al suministro de energía en esta capitaleja, que también tiene lo suyo.

UNO DE TANTOS.

Toledo 7 Mayo 908.

NOTICIAS

Hemos tratado de averiguar la causa que pudiera influir en la demora del expediente para el ingreso en el Nuncio de la demente María Redondo, y se nos ha dicho que consiste en que, siendo casada y estando hace años ausente su marido, no puede incoarse dicho expediente mientras no comparezca éste, á cuyo fin se están llevando á cabo las diligencias necesarias, pues la madre de la enferma carece de personalidad legal para intervenir en el asunto.

Nos consta que el Sr. Gobernador trata, con el mayor interés, de vencer dificultades para decretar cuanto antes el ingreso de la infeliz enferma en el Manicomio.

Nuestro estimado amigo D. Miguel Rubio nos remitió ayer otra respuesta en contestación á la que le dió nuestro compañero de Redacción Cirauqui....

Persona de buen criterio el Sr. Rubio, comprenderá que por este camino sería larga la polémica y que no es asunto de interés general el objeto de estos loables ejemplos de buen decir, pero sin finalidad alguna, y seguramente nos perdonará que consideremos el asunto suficientemente discutido.

Los Médicos recomiendan el «Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollado una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Carece de aceros y es elástico. Pedid boletín de medidas. Precio 50 pesetas.

Ayer oímos hablar de haber ocurrido una desgracia en la vía férrea y cerca de Ocaña.

Según parece, un empleado que prestaba su servicio en el tren cayó á la vía y por él pasaron la máquina y los coches, quedando completamente destruido.

No pudimos anoche confirmar esta noticia.

Desde Toledo se observó anoche la simulación de un ataque en el Campamento de los Aljares, operación de prácticas de los Alumnos de la Academia de Infantería, que duró hasta más de las doce y media de la madrugada.

El periódico madrileño *El Mundo*, regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

Nos ruega el Administrador de loterías D. Benito Bedia, particular amigo nuestro, hagamos público que se han extraviado dos billetes completos del próximo sorteo del día 11, núms. 16 678 y 16 679.

Suplica el Sr. Bedia que quien los haya encontrado ó adquirido lo manifieste en su despacho de billetes, calle de Belén, si han de tener validez esos billetes, de cuyo extravío ha dado conocimiento á las Autoridades.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el Coliseo Moderno obtuvieron anoche una excelente interpretación las obras que constituyeron la función anunciada.

La Compañía que actúa en el lindo teatro de la cuesta del Aguila ha sido reforzada y es un cuadro amplio de recomendables actores.

Para esta noche se anuncian *La reina y El incierto porvenir*, estréno esta última.

Mañana sábado se verificará el beneficio del primer actor Sr. Bassó, repitiéndose la obra *El Angelus*.

Espérase una buena entrada, tanto por las justas simpatías de que goza este primer actor, como por el mérito de la obra y la buena ejecución que obtiene de la Compañía.

Registro civil.—Día 7.—Defunciones: Eloy Huete Gallo, de diez días de edad, y Antonio del Valle Pino, de sesenta y ocho años.

Anuncio modelo.—A los falsificadores y á los que imitan ó quieran imitar la torrefacción del célebre café de «La Estrella», se les enseña gratis el procedimiento, con el sólo fin de que el público no quede engañado como en la actualidad pasa.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Hoy promete estar muy animada la romería del Cristo de la Vega, romería conocida más generalmente por el público por los *Reveries del Cristo*.

REMITIDO

Sr. D. Federico Lafuente.

Mi querido Director y amigo: En el número de HERALDO TOLEDANO, correspondiente al día de hoy, se dice que el primer asunto puesto á discusión en la sesión municipal, fué una instancia mía pidiendo se excluya á los herederos de Granullaque del pago del arbitrio de alcantarillado y que se le devuelva el pago que de este concepto tienen hecho.

No hay tal cosa, D. Federico, y para aclarar, para hacer conocer lo por mí solicitado en

nombre de los menores Granullaques, no de los herederos, ruego á Ud. permita á éste, su antiguo colaborador, insertar en HERALDO esta carta y las cuartillas que á ella se adjuntan.

Gracias anticipadas y como siempre queda de Ud. afectísimo y mejor amigo q. b. s. m.

ADOLFO ARAGONÉS.

Toledo 7 de Mayo de 1908.

**

La instancia presentada al Ayuntamiento, con fecha 24 de Abril último, después del preámbulo de ritual, dice lo que sigue:

«Ciento un años han transcurrido desde la época que en la Sala Capitular de este Municipio prestara el debido juramento Andrés Granullaque para ejercer en Toledo la industria hostelera. Cúmplase ahora el siglo de apertura y fundación de la «Casa Granullaque», en la señalada con los núms. 4 y 6 de la plaza de Barrio Rey, de esta ciudad, por el dicho Andrés; á quien hubieron de reemplazar sucesivamente, en el transcurso de estos cien años, un hijo, el «pastelero de cámara por la Real Majestad de D. Fernando VII, D. Antonino Granullaque»; su nieto, D. Antonio; su bisnieto, D. Aurelio, y muerto éste último, sus hijos menores, antes mencionados, Luisa, Carlos y Julio, tataranietos del repetido Andrés.

La «Casa Granullaque» es la única que ha venido ejerciendo su industria en Toledo por línea paterna directa en tal lapso de tiempo, y esta circunstancia, que por sí en cualquiera otra localidad merecía especial atención, en Toledo, cuna de la tradición y de las instituciones, ha hecho que esta casa sea descrita por artistas insignes, y el nombre de Granullaque y su hostería vayan á formar parte de las hermosas producciones de Pérez Galdós, Marina, Rodríguez Chaves, Ibáñez Marín y otros grandes escritores.

No há muchos años, el concejo de uno de los departamentos de una república, á casa análoga en sus circunstancias á la de Granullaque, la libró cédula de exención de tributos. Con ello premiaba, no sólo la antigüedad, no; al concederla tal gracia y diploma premiaba la constancia, laboriosidad y la honradez; en una palabra, la virtud que caracteriza á la familia el hecho de que tras luengos años proseguían viviendo dedicados y á espensas de aquella pequeña industria que iniciaron sus antecesores, sus antepasados.

En consideración á las circunstancias indicadas, y que en este conciso escrito mal se dejan explicar, á la ilustrada Corporación municipal acude el que firma en súplica de que por ese Ayuntamiento se tome el acuerdo de que interin la casa, propiedad de los Granullaques Luisa, Calvo y Julio, sea por ellos ó sus descendientes directos, habitada, y la industria ejercida por los mismos, por sus descendientes directos ó por las personas llamadas á procurar su educación y medios de vida, queden tal línea y tal industria libre de todo arbitrio municipal como gracia ó recompensa á los méritos á que el Excmo. Ayuntamiento crea de lugar.»

Se ve, pues, que ni yo pedía exclusión de pago del arbitrio de alcantarillado, sino de todos los arbitrios, de todos ellos, ni yo he solicitado que por tal concepto se devuelva á los herederos de Granullaque lo que el año anterior abonaron.

Solicité, sí, la exclusión de todo arbitrio municipal, y á instancias de respetables personalidades que me animaron á celebrar el centenario de la «Casa Granullaque», que me auxilian con su brillantes escritos á la redacción del libro de la casa, y que me indicaron solicitara del Ayuntamiento lo que solicité para el artículo «Gracias y prerrogativas».

Nunca pensé ir á pordiosear que eximieran del arbitrio de alcantarillado á estos niños; fuí á buscar una gracia, que si concedida hubiera mermado los ingresos de arbitrios municipales, los menores Granullaques habrían sabido reintegrar en igual ó mayor cantidad como donativo á la Beneficencia municipal.

Queda aclarado el asunto en cuestión y yo agradezco á Ud., mi querido Director.

ADOLFO ARAGONÉS.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

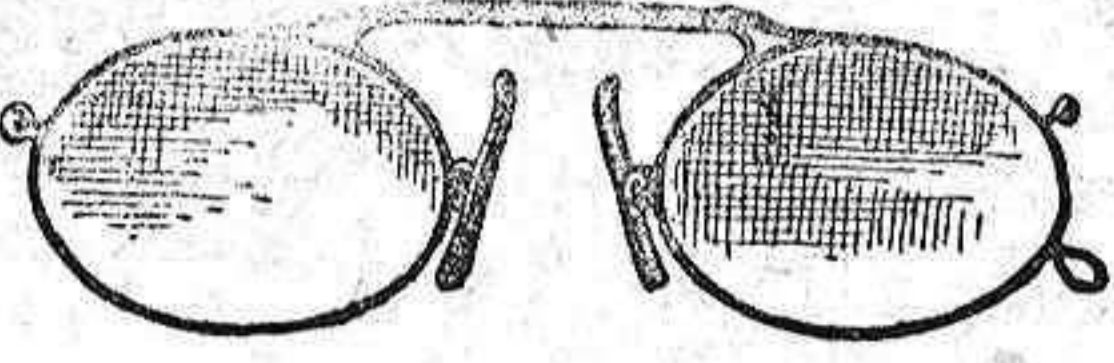
Ejemplos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

ÓPTICA
Anteojos de cristal de Beca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

NEGRINA CORONA
BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillarías de cuero, guarniciones, arneses.

Inventor: Antonio Lorenzo Valles, Tarragona.

Representante en Toledo y depósito central de venta: Julio González y Hermano, drogueros y perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

ASTRICINA
Medicamento infalible para combatir toda clase de diarreas.

Supera á los salicilatos de bismuto y cerio en la disentería, enteritis, diarrea verde de los niños (dentición), úlcera del estómago y demás enfermedades gastro-intestinales. Léase el prospecto que va en la caja. Se vende en todas las Farmacias de Toledo, y especialmente al por mayor y menor en la de L. JOAQUÍN CABELLERO, Zocodover, 6.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1²⁵ pesetas se remite por correo y certificado.

NUEVA CONFITERÍA
DE
CIPRIANO GALLARDO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño, de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR
Hijo y Sucesor de Ricardo Storr

Propietario:
Emilio Colomina.

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS, ANIVERSARIOS.

PROPAGANDA en vallas, telones, tranvías.

ANUNCIOS LUMINOSOS

OFICINAS:
Desengaño, 9 al 13, teléfono 805

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

IMPRENTA

Uinda é Hijos
de J. Peláez

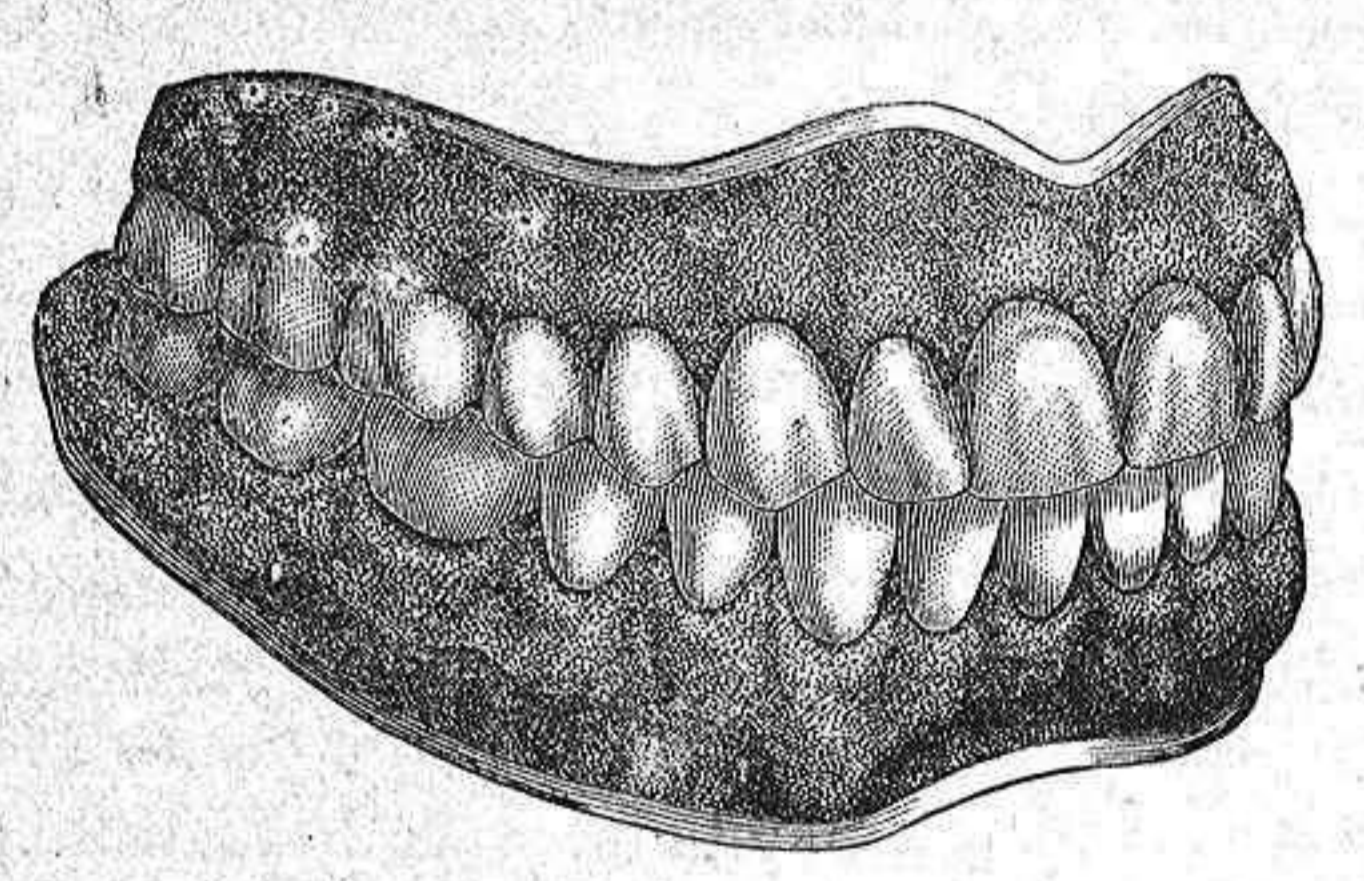
Comercio, 55, y
Luria, 8, Toledo.

& Gran surtido en Decoracionarios, Noenas, Rosarios, y Medallas de todas clases. & & &

ENCUADERNACION

LIBRERIA

ALMACEN DE PAPEL



E. IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Cuesta de Pajaritos núm. 3

Dientes artificiales desde cinco pesetas.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.^a
Avemaria, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 íd.—Demás provincias: Un trimestre 6 íd.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.^a plana: 25 céntimos línea.—En 2.^a y 3.^a íd.: 15 íd. íd.—En 4.^a íd.: 10 íd. íd.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

⇒ PAPELILLOS ⇐

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

¿Hundimiento por abandono?

Con la urgencia que el caso requería, comen-záronse ayer en la magnífica sala de la Sección primera, los trabajos de demolición del techo á que ha dado lugar el hundimiento de gran parte del mismo ocurrido en la madrugada de ante-ayer.

Según resulta de las noticias que hemos adquirido, las cuales consideramos fidedignas, el techo de autos ha sido, no ha mucho, reconocido por el Arquitecto, el Alcalde y algunos Concejales, á quienes el Presidente de la Audiencia Sr. Miguel y los Magistrados señores Loncha é Izquierdo, participaron el deplorable estado en que se hallaba y sus presentimientos de que pudiera sobrevenir un hundimiento.

Pero lo más raro del caso es que el Arquitecto no estimó inminente aquél, y aun quitó importancia al asunto, del cual no se ha vuelto á ocupar.

Y hé aquí que si el hundimiento sucede en las horas de audiencia, no es aventurado creer que hubiéramos tenido que lamentar alguna desgracia personal; aunque si bien es verdad que, afortunadamente, no ha ocurrido nada de esto, también es cierto que al descender ayer el soberbio dosel de estrados, cayó éste precipitadamente sobre un pie de uno de los obreros que trabajaban, ocasionándole lesiones que le impedirán trabajar por algún tiempo.

Retirada de la acusación.

En la Sección segunda retiró el Fiscal la acusación á un individuo por no haberse justificado constara en éste la falsedad de los billetes falsos que se le atribuía el haberlos expendido.

ORERAMAC.

Literatura extranjera.

El perro canelo.

La pobre señora exhalaba un fuerte olor á perra. Quizá aquel día no se hubiese perfumado; tal vez el feo perrazo que llevaba atado le comunicase aquel aroma.

Me senté en el mismo banco que aquella auciana y pronto trabamos conversación.

—Hermoso animal—dije, mirando al perro. La señora sonrióse satisfecha; yo también. Después nos miramos.

—¿Es de Ud. este can?—pregunté, por decir algo.



—Si, señor. Es muy hermoso, ¿verdad? Me incliné políticamente, como asintiendo. ¿A qué contrariarla?

—Un inglés me ofreció por él quinientos francos.

—Hizo bien; el bicho debía merecerlos.

—¡Ya lo creo! Es un buen ejemplar y se lo merece todo. Sólo tiene una falta, bien reprehensible por cierto, y es que se escapa siempre que puede; por eso lo llevo atado. Ya ve Ud., yo ya no tengo veinte años y no puedo correr tras él como antes. La última vez que se me fué, hace tres años de ésto, le encontré con una compañera, canela como él, que no tenía casa ni hogar y la aprotijé.

—Muy bien hecho.

—Y ahora tienen unos hijitos muy monos, tan canelos como papá y mamá.

—¿Y viven con Ud?

—En mi misma habitación. Pero, pensará usted, ¿cómo hace esta señora para atender á esa familia sin que se le escapen abuelos, padres, nietos y biznietos? ¡Ah! crea Ud. que sólo puedo lograrlo con sollecitos cuidados.

—¿Tanto se han multiplicado?

—Tengo entre to los treita y cuatro perros.



—¡Misericordia!

—Pero todos canelos, caballero, como papá y mamá, y más monines...

—¿Y en la habitación de Ud?

—¡Ya lo creo! Pero los saco á todos.

—¡Pobre señora!

—Desgraciadamente, mi portera detesta á los perros, los odia. Si supiese que tengo treinta y cuatro... Por fortuna son todos ellos canelos, como éste ¿que cómo hago para que salgan los treinta y cuatro sin inspirar sospechas? Pues verá Ud., desde por la mañana hasta la noche, empleo el día en salir cada vez con uno; así es que la portera se cree que siempre voy con el mismo.

ERNEST D'HERVILLY.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo á D. Modesto Marín y Pérez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se expidan mandamientos de pago por las cantidades que se expresan para activar los trabajos de extinción de la langosta en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

—Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Marzo último.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Aeacio, Faustino, Máximo, Víctor, Aureliano, Dionisio y Domingo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Triduo solemne á la Reina del Carmelo. A las siete, Misa rezada, con acompañamiento de armónium, y Triduo rezado.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, Letanía cantada Triduo Sermón y Reserva.

Del Sermón está encargado el elocuente orador Muy Reverendo Padre Superior de los Carmelitas Descalzos de la provincia de Cataluña.

Basilica de Santa Leocadia.—Devoto Septenario en honor del Santísimo Cristo de la Vega. A las ocho de la mañana Misa cantada, rezándose á continuación el Septenario.

Por la tarde, á las seis, Sermón y Septenario, concluyendo con Motete y Miserere cantado.

El Sermón estará á cargo de D. Calixto Rubio y Aparicio.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas. Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior 4 por 100 contado	82,90
» » Fin corriente	00,00
» » Fin próximo	00,00
Amortizable 5 por 100	101,90
Cédulas hipotecarias 4 por 100	000,00
Banco de España	162,00
Banco Hipotecario	227,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	000,00
Banco Hispano-Americano	000,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	408,00
Explosivos	000,00
Azucareras Preferentes	102,00
» Ordinarias	40,00
» Obligaciones	000,00
Francos: París, vistas	14,60
Libras: Londres, vista	28,78

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Capitán D. Leopoldo Paz.—Imaginaria, Capitán D. Tarsilo Ugarte.

Servicio en la Sección provisional.

Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Segunda unida á primera
Con esa prima dos tres
Que tanto encomias, Ines,
Para probarla siquiera;
Porque ya voy presumiendo,
Que á la prima tres de casa
Se las debes dar sin tasa,
Pero á mí... quizás durmiendo.

Solución á la anterior: AROMA.

ATENCIÓN

Se vende una casa en magníficas condiciones. En la calle de la Merced, núm. 8, darán razón.

PROPIETARIOS Y AGRICULTORES

Próxima la época de recolección de granos, les interesa consultar á D. Rogelio Losada Pérez, que habita en Toledo, bajada al Colegio de Infantes, 4, principal, quien les indicará medios económicos para poder realizar dicha recolección.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquila.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfa-gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9
MADRID

CASAS EN VENTA

Se venden las situadas en la calle de San Clemente, núm. 1, y plaza de la Cruz núm. 1 también, midiendo la primera 1.352 metros 52 decímetros cuadrados, y la segunda 399 metros 30 decímetros cuadrados, pudiendo constituir un sólo lote ó por separado.

Para tratar de precio y condiciones, en San Clemente, 1.

Papelería y objetos de escritorio

de José M.^a Fernández

Antiguo Dependiente de los Sres. Viuda é Hijos de J. Peláez.

Plaza del Solarejo, 8.

Esta casa, por cada 25 céntimos de gasto que haga todo comprador, se le entregará un número para el regalo de una preciosa muñeca, la que estará expuesta en el escaparate.

Se ha recibido un gran surtido en estuches de papel y sobres; Devocionarios, desde 25 céntimos, del Apostolado de la Prensa.

Medallas de Nuestra Señora del Sagrario, desde 10 céntimos.

Tinta Universal, 2 pesetas botella de á litro, la que puede competir con las otras marcas de 3 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

Plaza del Solarejo, núm. 8, frente á la zapatería de Arévalo.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORRÉL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

GRAMÓFONO

seminuevo, con discos Odeón dobles, se vende en inmejorables condiciones.

Razón: Calle Real, núm. 23, tienda.

En esta misma casa son especialidad los cafés, jabones y otros artículos del ramo de comestibles.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

guntas, estoy seguro que aclararemos este misterio.

—Me honra la amistad de Ud., y puede preguntar libremente cuanto quiera

—¿A qué hora ha salido Ud. hoy de su casa?

—Serían las once de la mañana.

—¿No ha vuelto Ud. después?

—No señor; he comido con unos amigos y no he vuelto hasta hace poco.

—¿Sabía Ud. que su papá había marchado esta madrugada pasada?

—No señor.

—¿Sabía Ud. que su mamá seguía un pleito sobre bienes de vinculación?

—No señor.

—¿Sabía Ud. que dicha señora, por efecto de un parte telegráfico, se había puesto enferma esta mañana?

—No señor.

—¿Sabía Ud. que ha resistido todo el día y noche á recibir alimento, á que la visitara el médico y hasta á que se acercara la doncella á su lecho?

—Nada absolutamente sabía.

—Pues hágame Ud. el favor de enterarse de estos papeles encontrados en la misma cama de su mamá.

su lecho, y guardó unos papeles que encontró en el mismo, enterándose antes de su contenido.

Habiendo examinado detenidamente á todos los de la casa, dirígese el juez á Rodolfo, y le dice:

—¿Ud. es hijo único de esta señora, según tengo entendido?

—Sí señor, contesta Rodolfo.

—Me hará Ud., pues, el obsequio de que pasemos á donde podamos hablar á solas.

—Con mucho gusto.

El juez y Rodolfo entraron en el cuarto de éste, en cuyas paredes se ostentaban hermosas cabezas de ciervos de cuyas ramosas astas colgaban escopetas, pistolas, cuchillos, fiorettes, espadas, sables, manoplas, caretas, cuernos y otros mil útiles de caza y esgrima.

Sentados ambos, dice el juez:

—Por lo visto, amigo mío, no han sido ladrones los que han perturbado la tranquilidad de esta casa. Yo no he podido encontrar delito, y por consiguiente, como juez he terminado. Sin embargo, aunque se va el juez queda aquí el amigo. Si Ud. me hace el obsequio de contestar á mis pre-

—Muy sencillamente, lo conservo desde Octubre hasta Mayo.

—¡Es Ud. feliz, tío Antón!

—Lo sería, señorito, si me encontrara como Ud.

—Vamos á ver, ¿y qué haría Ud. si se encontrara como yo?

—En primer lugar, ahora dormiría á pierna tendida entre sábanas de Holanda.

—¡Todos deseamos lo que no tenemos!

—Sí, pero hay deseos y deseos. Los míos se pueden tener con la conciencia tranquila. Dios hizo el día para trabajar y la noche para dormir.

—Antiguallas, tío Antón.

—Yo lo creo; tan antiguas como el hombre, pero cuya verdad confiesan y atestiguan hasta los pajaritos y las mariposas. Desengañese Ud., señorito, el que no duerme de noche no disfruta de completa salud.

Para manifestar con exactitud la unidad del concepto, preciso es que hagamos el milagro de que el lector disfrute por algunos momentos de ubicuidad; esto es, que á un mismo tiempo presencia lo que ocurre en lugares distintos.

La pobre Rosa dejéose también caer sobre la cama, pero no quiso desnudarse para estar pronta si sonaba el timbre.

Dejemos que descansen y vayámonos en busca del señorito Rodolfo.

Las dos sonaban en los relojes de la villa cuando éste se dirigía á su casa. Ausente desde las once de la mañana, nada absolutamente sabía de cuanto en ella ocurría. Aunque iba bien abrigado, el relente sin duda le hizo estornudar.

—¡Jesús! dice el sereno que á paso sosegado llevaba la misma dirección.

—¡Gracias, tío Antón! contesta Rodolfo, acercándose al sereno.

—¡Hola, señorito! ¿Cómo nos retiramos tan pronto? ¿Qué se ha pillado algún pasmo?

—Creo que sí.

—No hay remedio, señorito, gajes del oficio; el que trasnocha está muy expuesto á estos percances.

—¿Entonces también se constipará usted, tío Antón?

—No es cosa; yo no pillo en todo el año más que un resfriado.

—¿Y cómo se lo arregla Ud.?

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El Consejo de hoy.—Nakens indultado.

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. M. el Rey.

Ha sido breve, habiéndose reducido al discurso que el Sr. Maura ha hecho para dar cuenta al Monarca de los sucesos ocurridos en la semana, tanto en política exterior como interior. De la primera se ha fijado principalmente en la jura ante las Cámaras portuguesas del Rey don Manuel, y manifestaciones sinceras de entusiasmo que ha recibido aquél de su pueblo, afirmando de esta suerte su alto sentimiento de monarquismo.

Su Majestad firmó después unos decretos de Guerra; el relativo a la construcción de un nuevo cable para Canarias, y por último un decreto concediendo el indulto a D. José Nakens y demás condenados por la causa de la bomba.

El señor Ministro de Marina informó de que el crucero «Carlos V» se hallará el domingo próximo en Villagarcía, para asistir a las fiestas del Centenario.

Comisiones y más Comisiones.

Varias Comisiones han visitado al Ministro de Fomento para pedirle la resolución de asuntos pertenecientes a dicho departamento.

La de Salamanca, a quien acompañaba el Diputado por Vitigudino, Sr. Maldonado, en solicitud de que se active el despacho de expedientes relativos a caminos vecinales.

El señor Obispo de Burgos de Osma, solicitando se concediese 2.000 pesetas a dicha población para plantaciones de arbolado.

Varios vecinos del Alamo pidieron autorización para construir un puente de piedra, y otros representantes de Asturias que desean se despache lo antes posible lo relativo a la construcción de los ferrocarriles estratégicos.

El Sr. Gonzalez Besada prometió atender las demandas de todas las Comisiones, y al señor Obispo de Burgo de Osma le dijo que el Estado posee árboles en abundancia para facilitarle los que soliciten.

Una Comisión de la Diputación provincial de Granada, a la que acompañaban los señores Moret, Rivas, Marín de la Bárcena, Montes Jovellar y Campos Cervetto, ha visitado al Ministro de Instrucción pública para gestionar la continuación de las obras del Instituto de segunda enseñanza de aquella capital.

Los comisionados piden se eleve el 50 por 100 de su importe, con que el Estado contribuye a aquellas obras, a un 80, y que se dé por vía de anticipo, a lo que el Ministro prometió acceder, siempre que las láminas que aquella Diputación tiene en concepto de deuda con el Estado sean superiores al crédito pedido.

Ascenso de los Sargentos.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre ascenso de los Sargentos a Oficiales de la escala de reserva retribuida, ha

presentado nuevo dictamen en el que se han introducido varias modificaciones siendo la más esencial de ellas la de que a los voluntarios que sigan en filas se les computara para el ascenso los doce años que se señalan a partir de los dieciocho de edad.

Fiestas del Centenario.

Se ha ordenado al crucero «Carlos V» que después de tocar en Cadiz marche a Villagarcía, para hallarse en este puerto durante las fiestas del Centenario de la Guerra de la Independencia, que comenzarán el día 10.

El Circulo mercantil.

En una exposición dirigida a las Cortes por el Circulo de la Unión Mercantil, con motivo del proyecto de Presupuestos, se pide:

Primero. Que se supriman las dos décimas del impuesto transitorio de guerra que grava hoy la contribución industrial y de comercio.

Segundo. Que no se proyecten más aumentos en el presupuesto de gastos; y

Tercero. Que se proceda a la reorganización de todos los servicios del Estado, para obtener de ellos las economías necesarias en bien de las clases contribuyentes.

Firma Real.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Destinando a los Coroneles de Infantería D. Fermín Doate, D. Emilio Rodríguez, D. Balbino Gil Dolz, D. Federico Gómez, D. Ernesto March y D. Antonio Sánchez, a las zonas de Oviedo, Tarragona, Jativa, Manresa, Regimiento de Inca y zona de Mataró, respectivamente.

También ha firmado otros decretos de material.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 7 de Mayo de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Condé Casa Valencia pide insertese como apéndice *Diario Sesiones* última relación indultos. Obispo Jaca ruega Ministro Gracia y Justicia encargue Jueces instrucción, cuando necesiten pedir certificación archivos, háganlo por conducto provisor respectivas Diócesis. Señor De Buen felicita Gobierno por indulto Nakens, Mata e Ibarra; ruega se extienda periodistas condenados. Contesta Ministro Estado confirmando noticia.

Orden día. Continúa debate relativo repoblación forestal. Rectifican Sres. Polo, Marqués y Alonso Martínez. Consume tercero contra Sr. Cortazar. Contesta Sr. Palomo. Hablan alusiones Sres. Zurita y Peña Ramiro. Suspéndese. Apruébase dictamen autorizando Ayuntamiento Santander cesión terrenos. Levántase sesión a las siete y diez.

* *

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

Ministro Gobernación lee proyecto autorizando Gobierno proceder tendido nuevo cable Cadiz y Canarias. Sr. Acebo continúa interpelección sobre pliego condiciones subasta reconstitución Armada; resumió cuanto dijo sesión quinta; examina diferentes otras contiene pliego, censurando vaguedad. Ministro Marina contesta manifestando todas censuras dirigidas pliego condiciones no existe ni formárase hasta después presentarse proposiciones; explica condiciones deberan venir buques. Ambos rectifican. Sr. Francos Rodríguez publica manifestación gratitud Rey y Gobierno por indulto Nakens. Presidente Consejo agradécelo; añade débese generosa iniciativa Rey.

Orden día. Pónese discusión dictamen sobre multitud ciertos contratos préstamos. Sr. Ruiz Jiménez consume primero contra; duda eficacia ley; propone fijese tipo normal interés. Señor Azcarate contesta; expresa confianza ley sera eficaz. Suspéndese discusión. Sres. Lomas, Romero, Chaves y Alvarado retiran varias enmiendas al proyecto administración. Otras dos el Sr. Soriano art. 96. Sr. Moret apoya una artículo 97; expone opinión sobre facultades Municipios contenida proyecto 902; termina anunciando minoría liberal discutirá artículo detenidamente. Presidente Consejo contestale; manifiesta no puede suprimirse último párrafo artículo. Suspéndese discusión. Levántase sesión a las siete y treinta y cinco.

Información telegráfica.

El «Chistera» y su banda.

Murcia, 7.—Desde hace un par de meses los vecinos de esta localidad venían siendo víctimas de importantes y numerosos robos, sin que las Autoridades lograran dar con el paradero de los autores.

Como los robos se sucedían, la policía re-olvió sus pesquisas, y cuando creía que se las tendría que ver con hombres hechos y derechos, se encontró con que los que se apoderaban de lo ajeno eran una partida de ladrones infantiles, capitaneada por un pequeño y enclenque muchacho de once años, conocido por el apodo del *Chistera*.

Tanto éste como los precoces muchachos que formaban parte de su banda, han dado con sus huesos en la cárcel.

Muchos de los objetos robados por los diminutos ladronzuelos han sido recuperados y devueltos a sus dueños.

Atentado contra un Gobernador.

San Petersburgo, 7.—Un despacho de Varonegh da cuenta de un atentado contra el Gobernador de dicha población.

Al dirigirse éste con su esposa a un Convento situado en las inmediaciones de la ciudad, una mujer lanzó una bomba contra el carruaje en que iban, que quedó completamente destruido.

Resultó herido el Gobernador y su esposa y muerto el cochero.

Inmediatamente fué detenida la autora del atentado, que se ha negado a dar su nombre, y que resultó asimismo herida por la explosión.

Evasión de presos.

Paris, 7.—Comunican oficialmente de San Petersburgo que en las cárceles de Alexandrewski (Siberia), un número considerable de deportados intentaron evadirse, atacando a los guardias.

Se entabló una verdadera lucha entre los prisioneros y los soldados, de la que resultaron tres guardias muertos y cinco heridos.

Los presos amotinados tuvieron dos muertos y cinco heridos en la refriega, logrando evadirse 13.

Tres de los fugados fueron nuevamente capturados por la policía.

Entre ellos se detuvo al autor de la muerte del Conde Ignatieff.

Notas sorianas.

Soria, 7.—Anoche se aprobó el reglamento y se eligió la Junta en el Centro de cultura popular, en medio de gran animación y entusiasmo.

Informes autorizados me permiten asegurar que el Gobierno ha concedido una honorable distinción civil al Profesor alemán Schulten por sus investigaciones en las ruinas de Numancia.

Anarquistas detenidos.

Ferrol, 7.—Han sido detenidos y encarcelados por haber repartido hojas anarquistas impresas en Barcelona y Zaragoza, Emilio Peña, de veinticuatro años, operario del Arsenal, y Antonio Grandal, conserje del Centro de la Maestranza.

La detención la verificó la Guardia civil; pero el Juzgado, no hallando motivos para el procesamiento, les puso en libertad.

El obrero Peña será expulsado del Arsenal, y parece que el Centro de la Maestranza será clausurado.

La Cruz Roja de Sevilla.—Bendición de la bandera.

Sevilla, 7.—En la Iglesia de San Buenaventura se ha celebrado la ceremonia de bendición de la bandera de la Cruz Roja, y ha resultado una fiesta solemnisima.

Asistió todo el personal y la Comisión madrileña, presidida por el General Polavieja.

El Arzobispo dirigió una plática patriótica y después ofició una Misa.

En el cuartel de la Cruz Roja el Arzobispo bendijo la sala de operaciones.

Mañana, en el domicilio del Marqués del Nervión, habrá recepción con objeto de presentar al Sr. Polavieja todo el personal.

Revolución sofocada.

Lima, 6.—La tentativa de revolución ha sido definitivamente sofocada por el Gobierno.

Las tropas han logrado dispersar a los revolucionarios, afirmandose que han hecho algunos aprisionamientos.

—Veamos, pues, el interior de la casa de Adela. En el cuarto con dos camas, Vicenta sigue durmiendo, y Rosa, aunque intranquila, dormía también.

En el dormitorio de la señora obsérvase, que ésta se levanta pausadamente del lecho, introduce sus pies en unas zapatillas, que allí cerca tenía, se cubre con un abrigo, y encendiendo en la mariposa una bujía, dirígese a su tocador que estaba contiguo.

Mirase al espejo, su rostro está cadavérico, su mirada es siniestra. Entre la multitud de objetos que lucían en su tocador, distingúense dos ricos candelabros de plata de mucho peso, que ostentaban las armas de sus antepasados. Aquellos candelabros pertenecían al vínculo perdido; su vista fué la gota de agua que faltaba para que rebosara el vaso.

Arrojase con furor sobre uno de aquellos candelabros, lo levanta, y tirándolo con toda su fuerza sobre los demás objetos que lucían en el tocador, dice con voz estridente y desgarradora: ¡¡¡¡infames!!!...

La pobre Rosa que, llena su cabeza de lúgubres ideas, se hallaba medio dormida,

al oír aquel estrépito, acompañado del penetrante grito de su señora, se levanta azorada, abre una ventana que daba a la calle, y principia a gritar con voz temblorosa.

—¡Ladrones! ¡ladrones!...

Síguela en seguida Vicenta, dando las mismas voces, y huyendo en camisa, con los zapatos en la mano. Ladra el perro, se alborota toda la casa, y oyese de repente una detonación de arma de fuego. Vicenta entonces cae al suelo como si hubiera recibido aquella descarga.

No llegaban a veinte pasos los que separaban a Rodolfo de su casa cuando ocurría esta catástrofe. Por fortuna el juez del distrito vivía muy cerca.

Poco después el juzgado, con serenos y policía, registraba escrupulosamente toda la casa. Ningún rastro habían dejado los ladrones, ni de su entrada, ni de su permanencia.

Vicenta nada tenía más que el susto. La señora fué encontrada en su tocador tendida en el suelo y como aletargada, pero sin herida ni lesión alguna.

Mandó el juez se colocara en seguida en

Rodolfo se entera, haciendo un esfuerzo para disimular el efecto que aquella lectura le causaba. Terminada, continúa el Juez.

—Con estos antecedentes y las declaraciones de los domésticos, voy a explicar a usted cuanto ha pasado ahora mismo en esta casa, como si lo hubiera yo presenciado; pero fijándome sólo en los hechos.

Es indudable, que hallándose sola su señora mamá en el tocador, ha ocurrido ese violento choque del candelabro con los demás objetos que aparecen rotos.

—A este estrépito, la doncella, joven de dieciocho años, grita ¡ladrones! La compañera repite la misma voz, y corre sin saber, ni de dónde huye, ni a dónde va.

El ayuda de cámara, para amedrentar a los ladrones, dispara al aire una de estas escopetas; la sirvienta que huye se cree haber recibido la descarga, y cae.

El perro ladra, las mujeres gritan, los niños lloran; el sereno llama, la policía acude, el Juzgado se presenta, y después de tanto ruido... nada.

Dicho esto levantóse el juez, alarga la mano a Rodolfo, y habiéndose hecho mu-

—Tiene razón el cura, yo no me cambio por la señora.

—Ni yo, Rosa. ¿A que no duerme ella tan tranquila como yo.

—A buen seguro. Dios sabe el infierno que tiene a estas horas en su cabeza. ¿Pero, chica, qué serían aquellos papelotes que tan mal efecto le han causado?

—Intricamientos del diablo.

—¿Sabes que tengo miedo, Vicenta?

—¿Y eso por qué?

—¡Mujer, oye ahora una contar cosas tan horrosas que sacuden entre los matrimonios!...

—Chica, acuéstate; ni tú ni yo podemos hacer nada: que se arreglen como puedan, y si no por qué no viven como Dios manda.

Durante la conversación Vicenta se había ido desnudando y se habían metido en la cama. Se santigua, reza algunas oraciones, y dejando caer su cabeza sobre la almohada, dice a su compañera.

—Buenas noches, Rosa. si algo ocurre llámame.

Un cuarto de hora despues dormía como niño sin pecado.